



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2012	
Recibido.....	1140.....Hs.
Exp. N°.....	25786.....U.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Innovación y Cultura, informe:

- Si tal como ha trascendido en medios de comunicación de la ciudad de Santa Fe, por Decreto 564/12 del pasado 22 de Febrero firmado por el gobernador Antonio Bonfatti y los ministros Angel Sciara y María de los Angeles González, se dispone el pago de \$ 425.000 (cuatrocientos veinticinco mil pesos) a favor del artista "Fito Páez", por su actuación del día 24 de Febrero en el Parque Nacional a la Bandera de la Ciudad de Rosario.
- El monto del contrato asignado a los artistas Juan Carlos Bagletto y Lito Vitale para la ejecución de 2 (dos) canciones en el Acto por el Bicentenario de la Enseña Patria el pasado 27 de Febrero en la ciudad de Rosario.
- El monto del contrato asignado a la banda "Los Pericos", por su actuación del pasado 26 de Febrero en la Rambla Catalunya de la Ciudad de Rosario.
- El monto del contrato del grupo "Los Tekis", por su actuación del pasado 26 de Febrero en el Parque Yrigoyen de la ciudad de Rosario.
- La partida asignada por el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, a través de la Secretaría de Comunicación Social para la publicidad en medios gráficos, televisivos, vía pública y radiales de los eventos antedichos.
- Si desde el Ministerio de Innovación y Cultura se dispuso partida alguna para abonar honorarios de grupos musicales que participaron en el edición 2012 del Festival "Música en el Río" organizado por la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- Municipalidad de Santa Fe, con la actuación, entre otros grupos de “Fito Páez” (nuevamente), “Dread mar i” y “Estelares”, entre otros.



FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 27 de Febrero pasado la ciudad de Rosario, la provincia de Santa Fe y toda la República Argentina vivieron una jornada histórica al celebrarse el Bicentenario del Primer Izamiento de la Bandera, con un acto central que se desarrolló en el Parque Nacional a la Bandera.

Para adherirse a ese festejo, el Gobierno de Santa Fe organizó una serie de actividades en los días previos, con la realización de diversos festivales en la ciudad de Rosario, uno de ellos con la actuación de “Fito Páez” y bandas de la ciudad el 24 de Febrero en el mismo Parque Nacional y otros dos el 26 de Febrero, uno en la Rambla Catalunya con el cierre de la banda Los Pericos y otro en el Parque Yrigoyen, contando este último como número central al grupo folklórico Los Tekis.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En las últimas horas, a través de diversas publicaciones periodísticas, que tuvieron una amplia repercusión en las redes sociales, se conocieron algunos de los montos de los contratos asignados a dichos artistas, llamando la atención el valor de los mismos.

Tras vivir toda la provincia de Santa Fe durante este verano una severa crisis en materia de suministro de energía eléctrica y agua potable, por falta de inversiones necesarias en la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas, resulta incoherente ante los ojos de toda la sociedad que el mismo Poder Ejecutivo haya destinado una partida millonaria a la organización de los eventos previos al Bicentenario de la Bandera.

En un momento en el que, por la falta de pago de los certificados de obra, están paralizadas o semi paralizadas las obras fundamentales del Hospital Regional de la ciudad de Rosario, del Centro de Justicia Penal y de las 1.500 viviendas del Plan Federal de Vivienda en la Zona Cero, es definitivamente un sin sentido que para este tipo de espectáculos se comprometan fondos del Estado en semejante magnitud.

Los jubilados provinciales están cobrando sus haberes el día 12 de cada mes y el cronograma de pago culmina desde el mes de Enero el día 13, como no sucedía en esta provincia desde hacía varias décadas, lo que demuestra un problema financiero que el gobierno provincial se niega a afrontar en su real magnitud y en el día de hoy nos enteramos que la Empresa Provincial de la Energía tuvo que solicitar 55 millones de descubierto en sus cuentas para abonar sueldos y la energía que le compra a CAMMESA, y ante esta verdadera crisis la respuesta es la asignación de fondos de manera irresponsable para actividades culturales que implican un gasto desmedido.

De la misma manera, se habrían comprometido significativas partidas para el pago de honorarios a artistas a los efectos de la realización del Festival "Música en el Río", organizado por la Municipalidad de Santa Fe.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial